



Santo Domingo, D.N.  
08 de Enero de 2019

GAF-0024

Señor  
**Lic. Gabriel Castro**  
Superintendente del Mercado de Valores  
**Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana**  
Av. César Nicolás Penso No. 66, Gazcue, Santo Domingo, R.D.

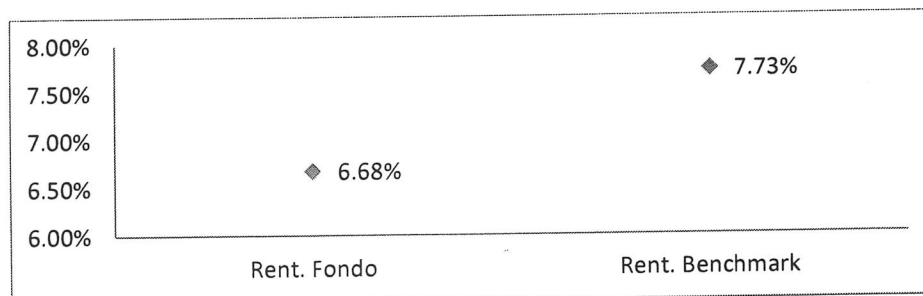
**Atención** : Dirección de Oferta Pública

**Referencia** : Hecho Relevante relativo al Benchmark seleccionado para el Fondo Mutuo Corto Plazo Reservas Quisqueya para el mes de Diciembre de 2018.

Estimados señores:

Luego de extenderles un cordial saludo, actuando en nombre y representación del **FONDO MUTUO CORTO PLAZO RESERVAS QUISQUEYA**, tenemos a bien remitirles un nuevo hecho relevante relativo a la comparación del Benchmark versus la tasa de rendimiento presentada por el fondo durante el mes de Diciembre de 2018, de conformidad a lo establecido en el Reglamento Interno del Fondo y calculando dicho rendimiento conforme a lo requerido en el Anexo XIII de la Norma que regula las sociedades administradoras y los fondos de inversión R-CNV-2017-35-MV.

El benchmark corresponde a la tasa de interés pasiva promedio mensual de la Banca Múltiple, en el plazo de 0 a 30 días, publicada por el Banco Central de la República Dominicana en fecha 08 de enero de 2019, en su página [www.bancentral.gov.do](http://www.bancentral.gov.do).



Sin más,

Se despide cordialmente,

  
**Lic. Rafael Canario**  
Gerente General

